

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR POR MEDIO DEL
PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

Al abogado JOSE ALEXANDER CIANCI URIBE, identificado con la cédula de ciudadanía No 91297427, con tarjeta profesional No 217877 quien no compareció a la AUDIENCIA programada, se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE y una vez desfijado el presente, se le DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado 2020-00109-00, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 07 de octubre de 2020.



TANIA SOFIA PALMA ARIAS
Secretaria

El 09 de octubre de 2020, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR POR MEDIO DEL
PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

Al abogado FERNANDO MEJIA QUINTERO , identificado con la cédula de ciudadanía No 77174445, con tarjeta profesional No 109825 quien no compareció a la AUDIENCIA programada, se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE y una vez desfijado el presente, se le DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado 2020-00124-00, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 07 de octubre de 2020.



TANIA SOFIA PALMA ARIAS
Secretaria

El 09 de octubre de 2020, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA

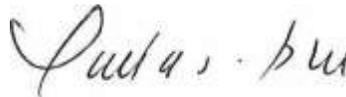
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR POR MEDIO DEL
PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

A la abogada LELIA MORALES NEGRETE, identificada con la cédula de ciudadanía No 36677378, con tarjeta profesional No 127.758 quien no compareció a la AUDIENCIA programada, se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE y una vez desfijado el presente, se le DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado 2020-00130-00, seguido en su contra por queja del señor ADEL TOLOZA PALOMINO, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 07 de octubre de 2020.



TANIA SOFIA PALMA ARIAS
Secretaria

El 09 de octubre de 2020, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.